

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000346

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		CANTIDAD Y/O VALORES		
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/	
4803011201 - Servicio De Medicina Interna									
02/07/2024	0000000398	495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	Pqte.	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000000398	495701300187	PAPEL MILIMETRADO PARA ELECTROCARDIOGRAMA 110 mm X 20 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY SPS Dr. Hideo Yamamoto


 MIRA ROSA
 Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP



 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY SPS Dr. Hideo Yamamoto


 Jhon Contreras
 Firmante de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad